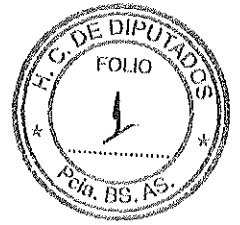


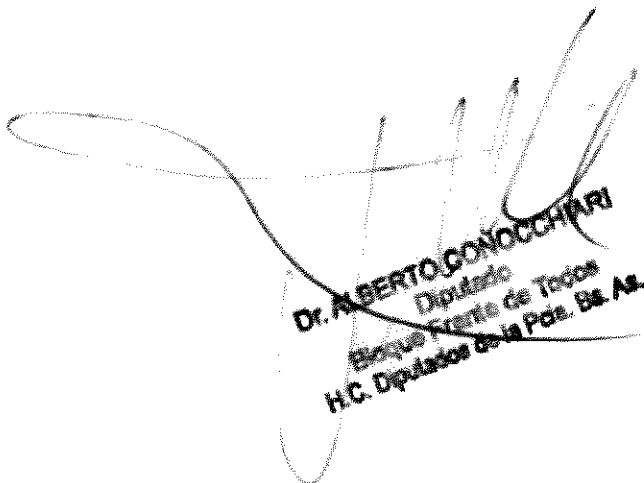


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados



La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires DECLARA

De interés legislativo los actos oficiales del 134° ANIVERSARIO DEL PARTIDO DE GENERAL ARENALES, constituido por la Ley Provincial N° 2.165 en 1889.


Dr. ALBERTO CONOCCHINI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados
FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto el acompañamiento de esta cámara de representantes de las festividades por el 134° Aniversario del partido de General Arenales que se conmemora el día 06 de septiembre de 2023.

General Arenales es uno de los 135 partidos de la provincia argentina de Buenos Aires. Se encuentra a 320 km de la Ciudad de Buenos Aires y a 377 km de la capital provincial La Plata.

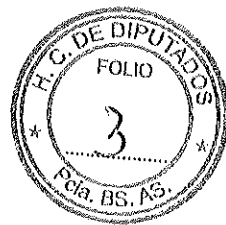
El nombre del partido homenajea al general de origen español Juan Antonio Álvarez de Arenales (1770-1831), sumado a la causa de la independencia americana. Luchó a las órdenes del general José de San Martín, heroico actor en las campañas del Alto Perú, Chile y Perú.

Por ley del 6 de septiembre de 1889 se crea el Partido de General Arenales, enclavado en la zona noroeste de la Provincia de Bs As y teniendo por límites Santa Fe y los Partidos de Leandro N. Alem, Junín, Rojas y Colón. Esta ley dispone que el centro Agricultura "EL CHAÑAR" que pertenecía al Partido de Lincoln pasara a ser el pueblo cabecera de General Arenales. Por ley de octubre de 1918 se desmembró una parte para crear el Partido de Leandro N. Alem. Después de esto Arenales quedó con una superficie de 147.244 hectáreas.

En 1865 se manda crear diez nuevos partidos al exterior del Salado. Uno de estos partidos es de ARENALES en la región de TANDILEAFÚ como así se designaba antiguamente a la región bañada por el Arrollo de ese nombre. Sin embargo, debido a confusiones que creaba su vecindad con Ayacucho, el Poder Ejecutivo por decreto del 3 de abril de 1868 dispone... "que el nombre de Arenales dado al pueblo único que se halla establecido en el Partido de Ayacucho, ocasiona por este motivo y, hasta en los actos oficiales, confusiones que hacen todavía más frecuentes las circunstancias de ser el partido de ARENALES limítrofe, y la de estar, además, adscripto a este el pueblo de AYACUCHO. Por estas razones el gobierno ha resuelto que el pueblo de Arenales se llame en Adolfo Alsina y Nicolás Avellaneda pone fin a la efímera vida de Arenales Sur.

ORIGEN DEL FORTIN "CHAÑAR"

El primer fuerte en la zona Norte, fue el de Pergamino cuya existencia está comprobada desde 1750, sin poderse precisar con exactitud en la fecha que fue levantado. Con el tiempo fueron levantándose los fortines "Mercedes" (hoy pueblo de Colon); "Chañar" origen de nuestra ciudad; "Acha" (antes de Arenales y hoy Leandro N. Alem); "El Pelado" al sur de el arroyo del mismo nombre dentro de Arenales, el "Tiburcio" y finalmente el Cantón de "Loma Negra", sobre el río Rojas. En este último fue punto muy importante y estratégico y en el mismo había acantonamiento de tropas regulares. El fortín "El Chañar" fue el último de los citados. La indiada que asolaba toda la orilla del Arroyo del Medio y, de las lagunas de Cardoso y del Chañar, burlando las guardias de Mercedes y Rojas, llegaban hasta Junín, asaltaban, robaban, mataban y eran un azote permanente. Los continuos malones entre 1840 y 1850 inclusive, contra el Partido de Pergamino, alarmaron mucho al Jefe de la Frontera Norte, coronel José María Cortina que no tuvo más remedio que levantar un nuevo fortín, más avanzado que los establecidos hasta entonces, que estuvieran ubicados delante de "El pelado" y



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

en un punto intermedio entre Melincué y Fuerte Federación (Junín): El Fortín "Chañar" fue construido en los primeros días de enero de 1850 trayéndose los postes de ñandubay desde Pergamino. No hay fecha de iniciación de los trabajos, pero los materiales vivieron en los últimos días de diciembre del 49 y, el Fortín, dada la urgencia que existía para que entrara rápidamente en el sistema de defensa se levantó de inmediato en la Estancia "El Chañar", a menos de dos mil metros de la laguna y muy próximo límite con Santa Fe. Allí se estableció una fuerte guarnición al mando del Coronel Julián Berdúm. El flamante Fortín Chañar tuvo muy pronto su bautismo de fuego.

El 23 de agosto de 1850 fue asaltada por un malón de más de cien indios, produciéndose las dos primeras bajas de sus defensores. En estos ataques los indios se llevaron gran cantidad de yeguarizos.- El Fortín "Chañar" mantenía su plataforma y señales de su circunferencia hasta la apertura de la Ruta 65, estaba ubicado en campos hoy propiedad de los señores Ratto, próximo a la Laguna El Chañar y a uno de los mojones del límite Buenos Aires-Santa Fe. Existía igualmente otro cantón sobre el arroyo Piñeiro, que se denomina "Cantón Piñeiro" y, numerosas taperas de fulano y zutano. Esto demuestra la existencia de numerosos pobladores, por estas estancias de Arenales, Colón, Leandro N. Alem y Rojas al promediar el pasado siglo.

Uno de los terratenientes de lo que sería, inmediatamente, General Arenales -don Julio Llanos- solicitaría la urgente mensura de sus expandidos territorios, que dio comienzo el 2 de agosto de 1889 el agrimensor Dodds, quien subdividió el terreno de ensanche en chacras y quintas, señalando dos reservas para Escuelas rurales y omitiendo reservar un predio para la planta urbana, por cuanto lo que sería el Centro ya la poseía.

El partido de General Arenales se creó, al norte del Río Salado y junto al límite con la gobernación de La Pampa, sobre la base de tierras pertenecientes a los partidos de Lincoln, Junín y Rojas, fijándose como cabecera del mismo, el pueblo -en formación- de la Colonia Agrícola "El Chañar"; y que a partir de ese momento, pasó a denominarse General Arenales.

La ley de creación del partido de General Arenales fue sancionada por la Legislatura bonaerense el 3 de septiembre de 1889, siendo promulgado por el Gobernador Paz el 6 del mismo mes y año.

El partido de General Arenales se ubicó al noroeste de la provincia de Buenos Aires. Es de características netamente agropecuarias, en el cual -con el tiempo- se destacarían algunas industrias, como la metalúrgica y la textil. Su economía se basa en la actividad agropecuaria y sus derivados. Allí se disfruta de un clima templado pampeano y de los beneficios ofrecidos por el relieve de la llanura pampeana, interrumpida -solamente- por médanos fijos alineados.

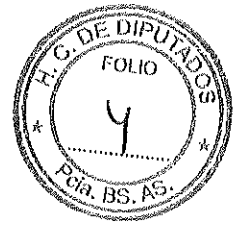
El partido contendría, con los años, las localidades de General Arenales (cabecera de Partido), Arribeños, Ascensión, Delgado, Ferré, Ham, La Angelita, La Pinta y La Trinidad. La Municipalidad de General Arenales limita con los partidos bonaerenses de Colón, Rojas, Junín y Leandro N. Alem. También limita con el sur de la provincia de Santa Fe.

Con respecto a la Hidrografía, La mayor parte está representada por arroyos y lagunas.

Se destaca, el arroyo permanente "El Pelado" y dos estacionarios: "El Piñeyro" y "El Salado".

Entre las lagunas de agua salada, se encuentran "La Mar Chiquita", "Cabeza de Vaca", "El Chañar", "Del Toro"; y otra menor, denominada "Perrotín, de agua dulce.

En el norte y noroeste, hay una serie de bañados.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

En cuanto a la economía del partido, es una zona eminentemente agrícola, y en segundo término, ganadera. La agricultura está orientada básicamente en la siembra de maíz, y en menor medida de trigo, soja, sorgo, girasol y alfalfa.

La ganadería, el engorde de ganado bovino y porcino gracias a la calidad de las pasturas naturales. Las razas que se destacan son: Aberdeen Angus, Shortorn, Hereford y Holando Argentino.

La producción lechera de la última raza mencionada es pasteurizada en las usinas de las localidades vecinas de Junín y Vedia.

Del ganado porcino, sobresalen las razas Duroc Jersey, Criolla y Poland China, que han logrado una alta calidad con cruce de animales importados de Estados Unidos. También existe una importante explotación de la apicultura.

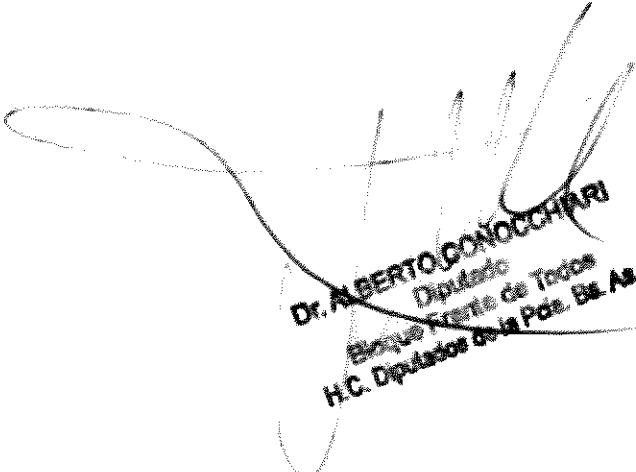
El sector industrial está representado por algunos establecimientos metalúrgicos y textiles, además de talleres menores.

En servicios, cuenta con buenos medios de transportes, que contactan la ciudad con Buenos Aires y otras localidades del interior del país.

En lo comercial, se observan numerosos negocios dedicados a diferentes ramos, distinguiéndose los especialmente ligados al agro.

El acompañamiento en sus festejos, de esta comunidad centenaria que atraviesa los años manteniendo la llama de la patria y avivando el espíritu pionero nos demuestra la identidad del Noroeste bonaerense, es una demostración palmaria que esta casa de leyes, entiende su condición de representación popular y que debe estar presente en los momentos más duros como en los momentos más agradables, esta declaración, da cuenta de ello.

Es por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


Dr. ALBERTO DONOCCHINI
Diputado
Banco Frente de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.